



**CIRCULAR CJDF 49/2014**

**C.C. CONSEJERAS Y CONSEJEROS, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS, PRIMER Y SEGUNDO SECRETARIOS DE ACUEROS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO, JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y DE PAZ, TITULARES DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO JUDICIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL.**

Me permito hacer de su conocimiento las acciones a desarrollar por los Servidores Públicos y Público usuario en todos los inmuebles del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, ambos del Distrito Federal para participar en el **"Macrosimulacro CDMX 2014"** que se llevara a cabo en esta ciudad.

Lo anterior para dar cumplimiento a la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, para fomentar la cultura de la Protección Civil en sus habitantes, lograr su autoprotección y la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad para actuar ante una contingencia mayor.

La Hipótesis que establece la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal para el desarrollo de dicho ejercicio es la siguiente: "a las 10:00 hrs. del día 19 de Septiembre del 2014, se origina un sismo de 7.6 grados en escala de Richter, con epicentro a 34 kilómetros al Noreste de Petatlán, Gro., siendo perceptible durante 60 segundos en la ciudad de México".

Las actividades previas que se han adoptado en el Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, ambos del Distrito Federal, para participar en dicho ejercicio de Macrosimulacro, implican la realización de simulacros semanales en los inmuebles, la capacitación de personal en cada una de las diferentes especialidades de Protección Civil y el dotar de medios a los Brigadistas para su identificación (chalecos).

Los Coordinadores de Protección Civil de cada inmueble (Jefes de Edificio y de Piso) acudirán a una Junta de Coordinación para que se les instruya sobre las medidas de Protección Civil que deberán adoptarse para el ejercicio del **"Macrosimulacro CDMX 2014"**, misma que se llevará a cabo a las 11:00 horas del día 17 de Septiembre de 2014, como está programado en el Calendario de Simulacros autorizado publicado en la Página de Internet [www.poderjudicial.com.mx](http://www.poderjudicial.com.mx).

Por tal motivo es importante que previamente a la realización de dicho ejercicio instruya a sus Brigadistas a que informen a usted y a su personal el protocolo a seguir de acuerdo al lugar en que se ubica en el inmueble como son identificación de las Zonas de Menor Riesgo y señalamiento de las Rutas de Evacuación hacia los Puntos de Reunión.

Dando cumplimiento al Acuerdo 24-23/2012, se implementa el Puesto de Mando del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (PMTSJDF) encabezado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos del Distrito Federal; organismo circunstancial encargado de la coordinación de actividades de dirección para atender contingencias en apoyo a todos los inmuebles.

- I. El Puesto de Mando del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se integra por:
  - A. Presidente.  
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
  - B. Secretario Ejecutivo.  
Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
  - C. Secretario Técnico.  
Director de Protección Civil.
  - D. Integrantes.
    - a. Director Ejecutivo de Obras, Mantenimiento y Servicios.
    - b. Director Ejecutivo de Recursos Humanos.
    - c. Director Ejecutivo de Recursos Materiales.
    - d. Director Ejecutivo de Recursos Financieros.
    - e. Director Ejecutivo de Gestión Tecnológica.
    - f. Director de Seguridad.
    - g. Director de Comunicación Social.

II. El cronograma de eventos que se adoptara para participar en el Ejercicio es el siguiente:

- A. 09:00 Hrs. Acondicionamiento del Puesto de Mando y arribo de una ambulancia (CENDI "Cristina Pacheco") y colocación de dos Puestos de Socorro (Hemiciclo a Juárez y Lateral de Reforma) por parte de la Dirección de Protección Civil.
- B. 10:00 Hrs. Inicio de Protocolo de evacuación en todos los inmuebles (Evacuación niveles inferiores y Repliegue y Evacuación niveles superiores) bajo coordinación de los Brigadistas.

Para incrementar las medidas de seguridad durante la evacuación de los inmuebles exige adoptar procedimientos como **"NO CORRER, NO GRITAR, NO EMPUJAR Y EVITAR MANIPULAR CELULARES"** principalmente durante el tránsito en escaleras.

Se recomienda utilizar calzado que permita un asentamiento correcto del pie y evite tropezarse.

C. 10:05 Hrs. arribo de los integrantes del Puesto de Mando y desarrollo de las actividades propias de su responsabilidad.

En cada inmueble organización de los contingentes en los Puntos de Reunión y revisión de los mismos (Barrido de seguridad) bajo coordinación de los Brigadistas.

D. 10:10 Hrs. recepción en el PMTSJDF de los informes que emiten de cada uno de los inmuebles los Coordinadores de Protección Civil (Brigadistas).

Esta actividad se desarrollara por medio de la telefonía Satelital con que cuentan los encargados de la Seguridad de cada inmueble para el flujo de información.

E. 10:15 Hrs. En el PMTSJDF se realiza la recopilación de la información y la toma de decisiones para planificar el reingreso a los inmuebles.

F. De acuerdo al desarrollo del ejercicio y a la información que se reciba en el PMTSJDF, el Titular girara las instrucciones para el reingreso.

G. Por medio de la Telefonía Satelital el responsable de Seguridad en el Puesto de Mando del Tribunal Superior de Justicia comunicara a los encargados de Seguridad la instrucción de reincorporación misma que harán saber a los Jefes de inmueble para que estos procedan a organizar la reincorporación del personal a los respectivos inmuebles.

Se dará por concluido el Macrosimulacro cuando la totalidad de Coordinadores de Inmueble informen que se ha reingresado al personal y que continúan con sus actividades normales.

La Coordinación con la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, para la participación en el Macrosimulacro, Registro de los inmuebles participantes, capacitación de Brigadistas para que se desempeñen como evaluadores de los diversos inmuebles de esta Honorable Institución, Instalación de los Puestos de Socorro y solicitud de una Ambulancia en el Puesto de Mando para poder atender cualquier eventualidad, es responsabilidad de la Dirección de Protección Civil del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

La Dirección de Seguridad del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, será la responsable de la capacitación de los Responsables de Seguridad de cada inmueble para agilizar la coordinación con el Puesto de Mando, asimismo coordinara las actividades de cierre de Vialidades así como la seguridad en las Rutas de Evacuación y Puntos de Reunión; asimismo durante la evacuación de los inmuebles y su respectiva reincorporación a los mismos.

Como parte del macrosimulacro, este año se definió que **el SAS coadyuvará para el Simulacro CDMX2014 activando el alertamiento**, por lo que es muy importante avisar previamente al personal que participará en el ejercicio, ya que sonará el 19 de Septiembre a las 10:00 horas.

Sin más por el momento, le agradezco de antemano la atención brindada a la presente, y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL DISTRITO FEDERAL



SECRETARÍA GENERAL

ATENTAMENTE

México, D.F., a 05 de septiembre de 2014.

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO  
DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS